

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.618/2013

Con fecha 22 de julio de 2013, la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión ordinaria adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren:

Fijación del precio de venta al público de varias publicaciones.

../...

../... Primero.- Aprobar la fijación del precio venta público:

TÍTULO	PRECIO
FONDOS FILMOGRÁFICOS Y SONOROS DEL PATRONATO MUNICIPAL NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES	10 €
LA IGLESIA EN BENAMEJÍ (1854-1858)	6 €
EL GRAN PROYECTO ILUSTRADO DE CARLOS III Y OLAVIDE.	18 €
MEDIO SIGLO DE EFICACIA Y SERVICIO A CÓRDOBA	36 €

Lo que se publica para general conocimiento y, en cumplimiento del art. 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y Procedimiento Común, por tratarse de un acto que tiene por destinatarios una pluralidad indeterminada de personas".

Córdoba a 29 de julio de 2013. El Diputado Delegado, Fdo. D. Manuel Gutiérrez Molero.